

La Teoría de las Inteligencias Múltiples: Algunos Énfasis Críticos

CARLOS IBÁÑEZ BERNAL

Universidad Veracruzana

Resumen

El propósito de estos comentarios al artículo de Larivée es enfatizar algunos aspectos centrales de la Teoría de las Inteligencias Múltiples (IM) de Gardner, que por lo menos sienten las bases para una discusión más amplia sobre su carácter científico o político. Se revisa el propósito manifiesto de la IM, su objeto de estudio, la metodología seguida por su autor, así como la naturaleza del producto “teórico” de la propuesta. Después de analizar si la IM reúne los criterios de un “sistema de clasificación científico”, se concluye que no es así, por lo que más bien constituye un esquema técnico de identificación de dominios que cumple eminentemente propósitos políticos.

Palabras clave: teorías de la inteligencia, sistema de clasificación científico, esquema de identificación, política educativa.

The Theory of Multiple Intelligences: Some Critical Emphasis

Abstract

These comments to Larivée's paper are meant to emphasize some core features of Gardner's Multiple Intelligences Theory (MI) in order to endorse a deeper discussion about its scientific or political character. A closer look is set at MI's expressed purpose, its object of inquiry, the methodology employed

by its author, and the nature of the “theoretical” product of the proposal. After analyzing if IM somehow meets “scientific classification system” criteria, we conclude that it does not, so it may be better characterized as a technical identification scheme aiming, for the most part, to political endeavors.

Key words: Intelligence theories, scientific classification system, identification scheme, educational politics.

INTRODUCCIÓN

El artículo de Larivée (2010) constituye una sintética revisión de la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner (IM), sus principales críticas y las posibles razones de su inusitado auge en las últimas décadas. La disyuntiva que se plantea en el título del artículo, “*Descubrimiento científico o simple rectitud política*”, despierta expectativas de encontrar como contenido principal de la discusión argumentos fundamentados que favorecieran a una u otra alternativa con la consecuente depreciación de su contraria. Sin embargo, a lo largo del artículo los temas presentados por el autor en oposición, si acaso se abordan tangencialmente, no se discuten, ni se concluye nada al respecto. Por lo anterior, el propósito de mis comentarios será enfatizar brevemente algunos aspectos de la IM de Gardner que por lo menos sienten las bases para una discusión más amplia sobre su carácter científico o político.

El propósito manifiesto de la obra de Gard-

Dirigir toda correspondencia al autor a: Universidad Veracruzana.
Correo electrónico: cibanez@uv.mx
RMIP 2010, Vol. 2(2), pp. 136-140.
ISSN-impresa: 2007-0926
www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com
Derechos reservados ©RMIP

ner, *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*, publicada en 1983, es presentar argumentos a favor de la existencia de inteligencias múltiples a partir de diversos cuerpos de conocimiento que según el autor han existido en relativa segregación, además de tener otros propósitos principalmente científicos (para la psicología cognitiva y del desarrollo) y otros eminentemente prácticos (implicaciones educativas, antropológicas). Con respecto a si se trata de un “descubrimiento del siglo”, como plantea Larivée (2010) en el título de su artículo, el mismo Gardner aclara en el párrafo final de su Capítulo 1 que “*la idea de las inteligencias múltiples es vieja y que difícilmente puede alegar alguna originalidad grandiosa en el intento de revivirla una vez más*” (p. 11), aunque en páginas anteriores presenta su propuesta como una “nueva” teoría: *¿Vino viejo en odres nuevos?* Revisemos entonces brevemente en qué consiste la propuesta.

El objeto de estudio en el que se centra la IM es la *inteligencia* o *competencia intelectual*, cuyas características generales o “prerrequisitos” describe Gardner (1983) de la siguiente manera:

“Para mí, una competencia intelectual humana debe comprender un conjunto de habilidades de solución de problemas—que permitan al individuo resolver problemas o dificultades genuinas que se le presenten a él o ella y, cuando sea el caso, crear un producto efectivo—y debe también suponer el potencial de descubrir o crear problemas—sentando las bases para la adquisición de nuevo conocimiento”. (pp. 60-61)

Aclara Gardner que estos prerrequisitos representan su esfuerzo por enfocarse en aquellas fortalezas intelectuales que demuestran tener alguna importancia dentro de un determinado contexto cultural.

A partir de este concepto general de competencia intelectual, Gardner identifica sus dis-

tintas “inteligencias” con base en la revisión de evidencias procedentes de un conjunto amplio y desvinculado de fuentes. Hace mención explícitamente de estudios de prodigios, individuos dotados, pacientes con daño cerebral, *idiots savants* (sabios idiotas), niños normales, adultos normales, expertos en diferentes líneas de trabajo e individuos de diversas culturas.

La regla para identificar válidamente una determinada competencia intelectual es la convergencia de las evidencias provenientes de las diversas fuentes en torno a los ocho criterios que presenta Larivée (2010) en el Cuadro 1 de su artículo y que culmina en el listado de siete inteligencias autónomas (Gardner, 1983), después nueve (Gardner, 1999) u “ocho y medio”, como menciona Larivée (2010), citando a Gardner.

Puede decirse que el producto “teórico” más importante de la propuesta de Gardner es el listado de distintas inteligencias y la justificación que presenta para cada una de ellas en función de los criterios empleados en su identificación. Sin embargo, cabe preguntarse en qué medida corresponde dicho listado a un *sistema de clasificación científico* o si se trata meramente de un *esquema de identificación*. La respuesta a esta pregunta es crucial si se pretende dilucidar el carácter científico o político de la IM.

Desgraciadamente, son pocos los intentos de clasificación sistemática en psicología, y mucho menos se puede hablar de una *teoría de la clasificación* en nuestra disciplina. Sin duda, la reflexión sobre lo que es o debe ser una clasificación sistemática del comportamiento es una tarea pendiente de gran importancia que permitirá establecer los criterios lógicos y epistemológicos para identificar y definir sus unidades de análisis, describir sus relaciones y sus tipos o niveles de organización y, en consecuencia, determinar los métodos pertinentes para estudiarlos. Mientras esto ocurre

en el interior de nuestra disciplina, podemos considerar la lógica de los sistemas de clasificación de otras ciencias.

La teoría sobre la clasificación en biología analiza las diversas propuestas teóricas para agrupar la diversidad de los organismos, propuestas que en conjunto se denomina *sistemática*, y cuyos productos teóricos contribuyen a la *taxonomía biológica*. Desde la teoría de la clasificación biológica, Mayr (1976a) señala que a pesar de las diferencias en los criterios de clasificación de los objetos físicos y los biológicos, que se han evidenciado desde antes de 1859 –fecha de publicación de *El Origen de las Especies* de Charles Darwin–, existen algunos principios básicos en común que se aplican igualmente bien a la clasificación de objetos inanimados y de organismos. El primero es que los objetos incluidos en una clase deben tener ciertos atributos en común; el segundo es el principio de jerarquía, en el que las clases de objetos pueden, a su vez, combinarse en clases más grandes. Mayr (1976a) distingue las clasificaciones arbitrarias-utilitarias (i.e., aquellas que se producen para propósitos muy especiales), de las clasificaciones científicas de la biología o de otras disciplinas. Según el autor, una clasificación científica es una teoría en sí misma, compartiendo, por lo tanto, las mismas propiedades que las teorías científicas: explican, tienen alto poder predictivo y heurístico, además de poderse modificar a la luz de nuevos descubrimientos; los esquemas de identificación no tienen estas propiedades (Mayr, 1976b).

Una postura filosófica sobre la ciencia en general, que coincide cercanamente con lo que expresa Mayr para la biología, es la de Toulmin (1953). Este autor distingue lo que llama descripciones de la *historia natural*, de los *sistemas de clasificación científica*. La historia natural intenta describir “las regularidades de las formas”, estas últimas identificadas mediante el lenguaje ordinario, mientras que los sistemas

de clasificación científica pretenden captar las “formas de las regularidades”, las que ya habrían sido descritas en la historia natural. A mi parecer, Toulmin (1953) coincide con Mayr cuando dice que el ideal de los sistemas de clasificación que utilizan los científicos es que “*a partir de una especificación completa de cualquier sistema que tengan bajo investigación, debe ser posible inferir cómo se comportará, en todo respecto y al más alto grado de precisión que sea posible*” (p. 53); lo anterior no sucede con los esquemas de identificación de la historia natural.

Ribes (2009) interpreta el concepto de *historia natural* de Toulmin (1953) como un primer nivel de lenguaje técnico que refiere regularidades de objetos particulares en situaciones también particulares y se fundamenta en el lenguaje ordinario, mientras que el sistema de clasificación científico correspondería a un segundo nivel de lenguaje técnico de naturaleza eminentemente abstracta, el de la *teoría científica*, que refiere las formas en que tienen lugar las regularidades identificadas por la historia natural.

Posiblemente, con la delimitación hasta aquí hecha de lo que puede considerarse un sistema de clasificación científico, es posible tener criterios suficientes para determinar la naturaleza de la IM. No obstante, para cumplir con el objetivo de este comentario al artículo de Larivée (2010) sólo resta expresar lo que puede entenderse por *política* como distinta de *teoría*.

Puede decirse que una *política* refiere un modo de actuar o conducir un asunto para alcanzar ciertos fines deseables en la sociedad. La política está constituida de propuestas o prescripciones que permitirían, generalmente bajo algún supuesto ideológico, dar solución a un problema social. Al respecto, Passmore (1983) menciona que en campos como el de la educación “*a menudo se disfraza de teorías a metáforas, frases publicitarias, analogías vagas*

y políticas” (p. 25), de las cuales “es un error suponer factible el refutarlas haciendo referencia, por ejemplo, a las leyes del aprendizaje” (p. 24).

CONCLUSIONES

La naturaleza de la discusión planteada como objetivo de este comentario rebasa con mucho el espacio asignado para ello; por esta razón me concentro en puntualizar sólo algunos elementos básicos que respondan a la disyuntiva *teoría científica* o *política*.

1. La IM identifica, de acuerdo con ciertos criterios elegidos al arbitrio de su autor, un conjunto de supuestas “inteligencias” relativamente autónomas cuyas propiedades son, de hecho, las mismas de los criterios seleccionados. Las inteligencias de la IM resultan ser proclividades innatas sobre las que actúa la heterogeneidad de los procesos de desarrollo de los individuos, así como las prácticas y valores culturales particulares. Entonces, por la arbitrariedad de sus criterios, la falta de sistematización de sus elementos identificados y su carácter eminentemente tautológico, la IM corresponde mejor a un esquema de identificación y no a una teoría científica. La IM no contiene postulados propios, ni de otras teorías, de los que se pueda inferir cómo se desarrolla –o debe desarrollarse– una determinada competencia intelectual–que ya de por sí se concibe como innata. Tampoco permite predecir si un individuo o clase de individuos será competente en algún dominio particular antes de nacer o antes de exhibir algún indicio de sus proclividades intelectuales; como esto sólo puede predicarse una vez que ha acontecido el hecho, se demuestra lógicamente que la “teoría” es irrefutable.
2. El carácter “político” de la IM, en el sentido que se le ha dado al término aquí, es evidente por lo menos en dos aspectos. Por

una parte, su propio autor confiesa que el reto más importante que pretendía enfrentar es que tuviera utilidad a los políticos y practicantes que tienen como encargo el desarrollo de los individuos; ofrece un marco de trabajo basado en las inteligencias múltiples que pudiera aplicarse en cualquier situación educativa. El segundo aspecto retoma el carácter irrefutable de la propuesta, al ser lógicamente imposible contradecir con razones de hecho sus aseveraciones.

La IM, más que una teoría científica, corresponde al terreno metodológico pudiéndose caracterizar como una técnica para la identificación de amplios dominios de cierta importancia social y cultural en los que puede organizarse el desempeño de los individuos humanos a diferentes niveles, cumpliendo determinados criterios de logro, morfológicos y circunstanciales que le dan carácter de “competencia”. Cuáles son las condiciones que determinan la organización del comportamiento a determinados niveles de competencia en un dominio particular es quizás la pregunta central en el tema de la inteligencia, o mejor dicho, del comportamiento inteligente, una pregunta ante la cual la IM enmudece o, en el peor de los casos, da respuestas que cualquier persona enterada de la tradición popular sobre la inteligencia podría contestar.

REFERENCIAS

- Gardner, H. (1983/1993). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. Nueva York, EUA: Basic Books.
- Gardner, H. (1999). *Intelligence Reframed: Multiple Intelligences for the 21st Century*. Nueva York, EUA: Basic Books.
- Larivée, S. (2010). Las inteligencias múltiples de Gardner. ¿Descubrimiento del siglo o simple recitido política? *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 2, 115-126.
- Mayr, E. (1976a). Theory of biological classification. En E. Mayr, *Evolution and the diversity of life: selected essays* (pp. 425-432). Cambridge, EUA: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Mayr, E. (1976b). Cladistic analysis or cladistic classification. En E. Mayr, *Evolution and the diversity of life: selected essays* (pp. 433-476). Cambridge, EUA: The Belknap Press of Harvard University Press.

- Passmore, J. (1983). *Filosofía de la enseñanza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ribes, E. (2009). La psicología como ciencia básica. ¿Cuál es su universo de aplicación? *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 1, 7-19.
- Toulmin, S. (1953). *The philosophy of science: an introduction*. Londres, GB: Hutchingson's University Library.

Recibido el 1 de octubre de 2010
Revisión final 28 de octubre de 2010
Aceptado el 1 de noviembre de 2010